



PLAN OPERATIVO ANUAL 2013-2014

NOMBRE DEL ÁREA ACADÉMICA:	Ciencias Básicas
NOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA:	Ciencias Biológicas
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	Dr. Sergio Hugo Sánchez Rodríguez

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Alcanzar la implementación del Modelo Académico por Áreas al 100%
OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 1:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
1.1 Implementar el tronco común y especificante, ejes específicos integradores y transversales en el 100% de las Áreas Académicas	Desarrollar Proyecto de Tronco Común en el área.	Reuniones de profesores y presentación de Anteproyecto.	Reuniones \$2000.00	Responsables de programas.	Comunidad Académica de CB.
1.2 Implementar el Programa Académico Común (PAC) Institucional	Consulta para la implementación.	Realización de Consulta.	Reuniones \$2000.00	Responsables de programas.	Comunidad Académica de CB.
1.3 Implementar el SATCA como referente institucional tanto en sus aspectos académicos y administrativos en el 100% de los PE,	100%	Implementación en programas académicos.	Reuniones \$2000.00	Responsables de programas.	Docentes de la UACB.
1.4 Contar con un catálogo de rutas académicas en el 100% de los PE	100%	Revisión de mapas curriculares de		Responsables de programas.	Director de la UACB.



		los diferentes Programas.			
1.5 Contar con una oferta de salidas laterales en el nivel de Técnico Superior Universitario en el 100% de los PE,	No aplica por el tipo de Carreras.				
1.6 Contar con la homogenización de la estructura de contenidos programáticos a través de UDI's comunes en el 100% de los PE.	Diagnóstico de UDI's comunes	Realización de Diagnóstico de UDI's comunes	Reuniones \$2000.00	Responsables de programa.	Docentes de la UACB.
1.7 Implementar los contenidos libres en el 100% de los PE del nivel medio superior y superior,	No aplica.				

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Fortalecer la Capacidad Académica en el Ámbito Nacional e Internacional

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 2:

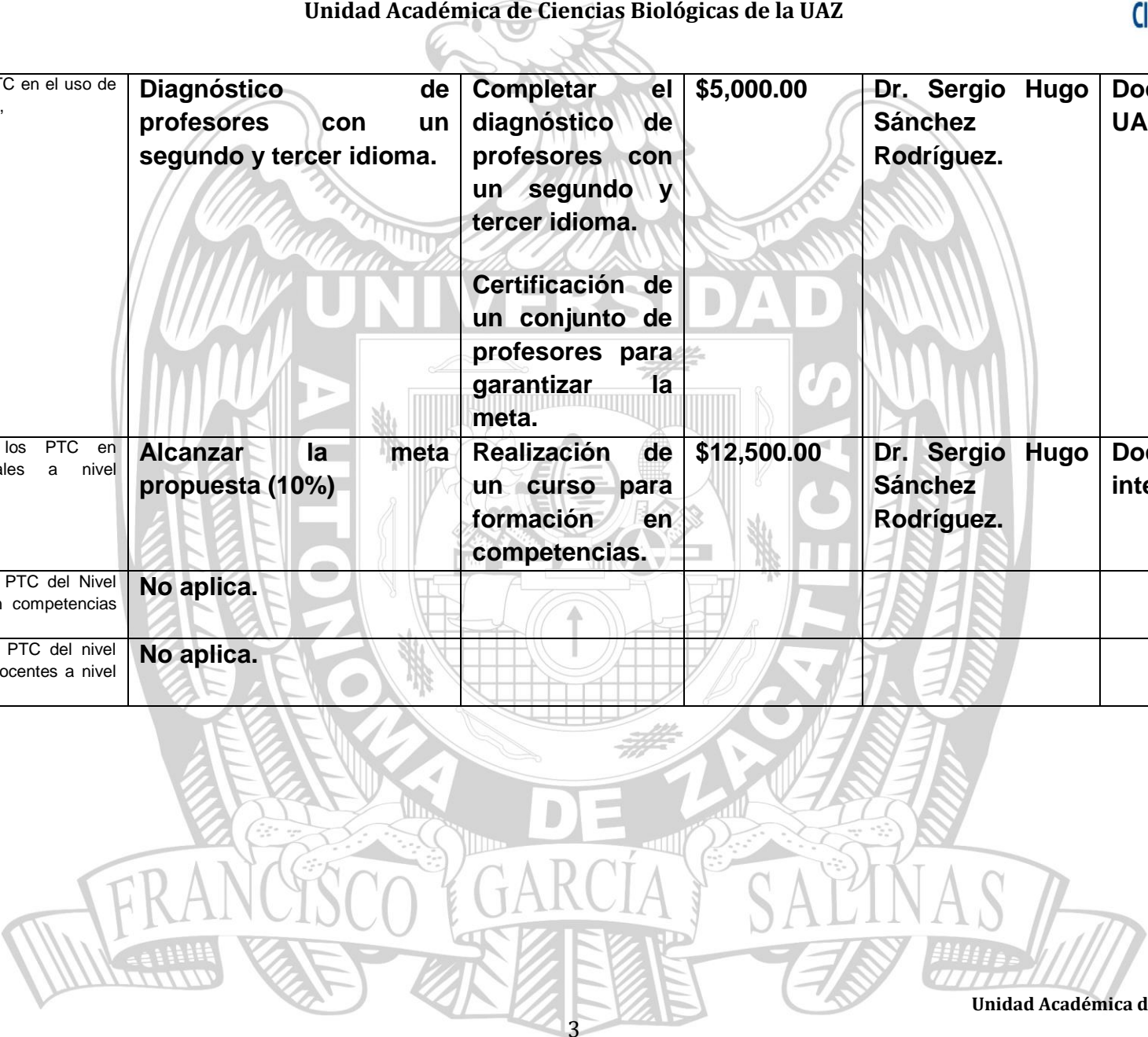
META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
Contar con el 100 % de los PTC con estudios de posgrado	Contar con el 97%.	Solicitud de descargas, becas y permisos.	0.0	Dr. Sergio Hugo Sánchez Rodríguez.	PTC que van a aplicar o que cursan programa de posgrado.
Incrementar el 50 % de PTC con perfil PROMEP	Meta alcanzada.		0.0		
Incrementar el 20 % de PTC adscritos al SNI,	Meta alcanzada.		0.0		
Incrementar el 50 % de cuerpos académicos, en consolidación y consolidados	Meta alcanzada.		0.0		
Incrementar el 100% de PTC que realizan estancias de actualización profesional en los sectores productivo, social y de servicios.	No aplica.		0.0		



Unidad Académica de Ciencias Biológicas de la UAZ



Certificar el 25% de los PTC en el uso de un segundo y tercer idioma,	Diagnóstico de profesores con un segundo y tercer idioma.	Completar el diagnóstico de profesores con un segundo y tercer idioma. Certificación de un conjunto de profesores para garantizar la meta.	\$5,000.00	Dr. Sergio Hugo Sánchez Rodríguez.	Docentes de la UACB.
Certificar el 10% de los PTC en competencias profesionales a nivel nacional e internacional	Alcanzar la meta propuesta (10%)	Realización de un curso para formación en competencias.	\$12,500.00	Dr. Sergio Hugo Sánchez Rodríguez.	Docentes interesados.
Certificar el 100% de los PTC del Nivel Medio Superior (NMS) en competencias docentes a nivel nacional	No aplica.				
Certificar el 100% de los PTC del nivel básico en competencias docentes a nivel nacional.	No aplica.				





OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Consolidar la Generación, Aplicación y difusión del Conocimiento en el Ámbito Regional, Nacional e Internacional

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 3:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
3.1 Incrementar en un 50% los programas de divulgación científica y cultural, de alcance nacional e internacional, que se ofrecen por los diferentes medios de comunicación, para el 2016.	Consolidar un medio de acción común en el Área.	Complementarias: Feria de la Ciencia del Área de Básicas.	\$37,500.00	Director y Responsables de programa.	Comunidad de la UACB.
3.2 Incrementar en un 50% las Redes de colaboración Nacionales e Internacionales, para el año 2016.	Consolidar la participación en redes.	Fortalecer las colaboraciones ya existentes, y Promover nuevas colaboraciones y redes.	\$300,000.00	Director y líderes de cuerpos académicos.	Director y miembros de cuerpos académicos.
3.3 Realizar movilidad docente nacional e internacional con al menos el 10% de los PTC, para el 2016	Promoción de convocatorias y formalización en los casos en que no existe.	Promover e impulsar mayor movilidad a través de los convenios existentes.	\$100,000.00	Director y Responsables de Programa.	Docentes interesados de la UACB.
3.4 Incrementar anualmente en un 50% las publicaciones de libros y en revistas indexadas nacionales e internacionales	Incrementar la productividad.	Buscar mecanismos que faciliten la productividad. Apoyar en los	\$100,000.00	Directores, Responsables de programa y Coordinadores de I y P	Investigadores, miembros del SNI y Perfiles Promep que participen en actividades de



		casos en que no tienen apoyo para publicaciones.			investigación.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Diversificar y armonizar la oferta educativa institucional con inclusión y responsabilidad social, así como asegurar la competitividad académica en el ámbito nacional, y conducirla hacia la Internacionalización

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 4:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
4.1 Contar con el 50 % de matrícula de bachillerato en planteles acreditados	No aplica.				
4.2 Contar con el 100 % de PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por COPAES	Proceso de autoevaluación para CIEES, PNPC, COPAES.	Generar documentos de autoevaluación. Esperar operación de organismo acreditador y revisión de indicadores. Cumplir con recomendaciones que se han obtenido por CIEES.	Los que origine las reuniones y el seguimiento de observaciones de CIEES y procesos de autoevaluación donde se detecten problemáticas. \$200,000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
4.3 Contar en el 100 % de PE de licenciatura ubicados como Nivel 1	Alcanzar el 100% de	Evaluación de LA	\$50,000.00	Director de la	Planta docente.



de CIEES.	todos los programas de Licenciatura en nivel 1 de CIEES.	Lic. en Biología en 2013		Unidad.	
4.4 Contar con el 100% de los PE con enfoques centrados en el estudiante, el autoapredizaje, las competencias y la incorporación de las TIC's	Alcanzar el 100% de todos los programas de Licenciatura bajo estos criterios.	Implementación en la Lic. en Matemáticas.	\$0.00	Director de Unidad Académica de Matemática	Planta docente.
4.5 Implementar en el 100% de los PE el PUDI.	Proceso de diagnóstico en Programas.	Consulta para las formas de implementación de PUDI.	\$12,500.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
4.6 Integrar, de manera transversal, en el 100% de los PE créditos referentes al fomento de la cultura, el aprecio de las distintas manifestaciones artísticas, equidad de género, derechos humanos, capacidades diferentes y diversidad étnica,	Proceso de diagnóstico en Programas.	Consulta para las formas de implementación de créditos.	\$2,000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
4.7 Incrementar en un 50% los PE de posgrado actualmente inscritos en el PNPC-SEP-CONACyT	Mantener el porcentaje.	Atender a convocatorias de PNPC, Fomix.	\$10,000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
4.8 Contar con el 30 % de matrícula de posgrado en programas de buena calidad.	Meta alcanzada.				
4.9 Implementar 7 nuevos PE de licenciatura con estudios de pertinencia.	Proceso de diagnóstico para la apertura de nuevos Programas en el área de básicas, según las necesidades.	Consulta para la apertura de nuevos Programas en el área.	\$2000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
4.10 Implementar 7 nuevos PE de	Proceso de diagnóstico	Consulta para las	\$2000.00	Director y	Planta docente.



posgrado con estudios de pertinencia.	para la apertura de nuevos Programas pertinentes. Implementación del Doctorado en Ciencias Básicas.	para la apertura de nuevos Programas pertinentes según el mercado.		Responsables de Programa	
4.11 Contar con el 70 % de Tasa de Egreso y/o eficiencia terminal de Licenciatura y Posgrado	Aumentar el índice de egreso y eficiencia terminal al 35%.	Implementación y fortalecimiento del Programa de Seguimiento de egresados. Facilitación de Procesos de titulación.	\$15,000.00	Director y Responsables de Programa.	Director, responsables de Programa, Asesores de Tesis y Tutores.
4.12 Integrar curricularmente, de manera transversal, en el 100% de los PE el cuidado de la salud, de la naturaleza, la cultura física y deportiva	Proceso de diagnóstico en Programas.	Consulta para las formas de implementación.	\$2,000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
4.13 Implementar el nivel medio superior, 4 PE de licenciatura y 8 de maestría en modalidad a distancia	No Aplica.				
4.14 Contar con el 100% de PE con estudiantes en movilidad inter-Área	Diagnóstico y Promoción de la movilidad en los casos en que no existe.	Promover e impulsar la movilidad a través de los convenios existentes.	\$2000.00	Director y Responsables de Programa.	Docentes de las UACB.
4.15 Contar con el 100% de PE con docentes en movilidad inter-Área	Referirse a la Meta				



	Institucional (ME) 3.3				
4.16 Contar con 10 PE de licenciatura y 8 PE de posgrado con indicadores internacionales de segunda generación.	No procede por la forma en que se aplica el presupuesto¹.				

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Consolidar la Atención Integral de los Estudiantes y la “Educación para toda la Vida” de sus Egresados.

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 5:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
5.1 Mantener el ingreso del 100% de la matrícula a través del sistema único de ingreso durante el periodo 2012- 2016.	Meta alcanzada.				
5.2 Consolidar y generalizar al 100% del alumnado el programa institucional de orientación educativa y vocacional	60% del alumnado.	Seguimiento de estudiantes por Tutoría.	\$2000.00.	Director, Responsable del Programa de tutoría y representante del CASE en el Área.	Docentes de los programas.
5.3 Consolidar y generalizar al 100% del alumnado el seguimiento de la trayectoria escolar: ingreso, permanencia y egreso	40% del alumnado.	Seguimiento de estudiantes por Tutoría y Asesoría	\$5,000.00.	Director, Responsable del Programa, de tutoría, y representante del CASE en el Área.	Docentes de los programas.
5.4 Ampliar en un 50% la cobertura de becas estudiantiles institucionales,	No aplica en forma directa (solo solicitudes y convocatorias de	Mantener la apertura para la aplicación de	\$0.00	Director, Responsables de Programa y	Director y responsables de



Unidad Académica de Ciencias Biológicas de la UAZ



	Pronabes, institucionales y de gobiernos).	Cozcyt, y de	solicitudes cuando proceda.		Responsable de CASE en el Área.	Programa.
5.5 Regular el 100% de los servicios estudiantiles que presta el CASE en el marco de lo establecido en el Modelo Académico UAZ-Siglo XXI.	Alcanzar el 75%		Implementar acciones en UACB.	\$2,000.00	Responsables de programa y Psic. Elizabeth Aguayo (CASE).	Responsables de programa y Psic. Elizabeth Aguayo (CASE).
5.6 Ampliar en un 50% la capacidad tecnológica de la Universidad,	30%		Incrementar soporte en Telecom.: Telefonía Internet Aulas Inteligentes Telemática, Vigilancia por video cámara para vigilancia y cuidado en bibliotecas, Equipos de laboratorio para investigación.	\$625,000.00	Director de la Unidad, responsable de Programa, Responsable de CC, Telecom, Bibliotecas, responsables de I y P de la Unidad.	Director, responsables de Programa, Responsables de CC, Telecom, Bibliotecas, Docentes.
5.7 Ampliar en un 50% la capacidad documental de la Universidad,	30%		Archivos de las Unidad, Bases de datos, bases	Costo adjudicado a la	Admon. Central, Direcciones y coordinaciones	Admon. Central, Direcciones y coordinaciones de



		de información en general.	institución.	de programa y bibliotecas.	programa y bibliotecas.
5.8 Ampliar al 100% la cobertura del Programa Institucional de Acompañamiento Estudiantil,	Referirse al punto 5.3	Fortalecer el programa de Tutoría.	Referir al 5.3	Director, responsables de Programa y responsable de CASE del área.	Director, responsables de Programa y responsable de CASE del área.
5.9 Generalizar al 100% el programa institucional de diagnóstico integral y de seguimiento de las trayectorias escolares	Referirse al punto 5.3	Fortalecer el programa de Tutoría.	Referir al 5.3	Director, responsables de Programa y responsable de CASE del área.	Director, responsables de Programa y responsable de CASE del área.
5.10 Incrementar en un 100% la participación de los estudiantes en las convocatorias para el programa de movilidad e intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional,	Promoción y formalización en los casos en que no existe. Diagnóstico de movilidad en los programas.	Promover e impulsar la movilidad a través de los convenios existentes. En donde no exista alguna modalidad, generarla.	\$15,000.00	Director y Responsables de Programa.	Docentes de las Unidad Académica.
5.11 Ampliar en un 100% la participación de los estudiantes para estancias de investigación a través de las convocatorias del los "Veranos de la Ciencia" y otros,	Promoción y formalización en los casos en que no existe.	Promover e impulsar mayor participación a través de los	\$12,500.00.	Director y Responsables de Programa. Responsables de	Docentes de las Unidad Académica e Investigadores.



	Diagnóstico de participación en los programas de estancia de investigación.	convenios y convocatorias existentes.		Investigación de Ila CiyP.	
5.12 Contar con el registro del 80% de los egresados a través del programa institucional de seguimiento	Referirse al MI 4.11				
5.13 Implementar la aplicación del EGEL en el 100% de los PE,	Proyecto de implementación de un programa de evaluación en la Lic. de Ciencias Biológicas.	Implementación del EGEL en la Lic. de Ciencias Biológicas.	\$5,000.00	Director responsables y de Programa	Director responsables y de Programa
5.14 Ampliar en un 50% la oferta de programas de educación continua bajo la perspectiva de educación para la vida,	Generar proyecto de educación continua para formación integral y continua.	Reuniones para generación de proyecto.	\$2000.00	Director responsables y de Programa	Director responsables y de Programa
5.15 Incrementar en un 50% la cobertura de la Bolsa de Trabajo y los programas de habilitación para el empleo o la investigación,	Generar proyecto correspondiente o fortalecer los existentes.	Reuniones para generación de proyecto.	\$2000.00	Director responsables y de Programa	Director responsables y de Programa
5.16 Implementar en el 100% de los PE la participación de estudiantes en estancias y/o prácticas profesionales Nacionales e Internacionales,	Generar proyecto correspondiente o fortalecer los existentes. Referirse al punto MI 4.11.	Reuniones para generación de proyecto.	\$2000.00	Director responsables y de Programa	Director responsables y de Programa
5.17 Incrementar en un 50% de los PE la participación de revisores de tesis externos, de nivel nacional e internacional,	No aplica. Depende de la naturaleza de los programas y de				



	colaboraciones. Referirse al punto MI 3.2 y 4.11.			
--	--	--	--	--

OBJETIVO INSTITUCIONAL 6: Fortalecer la vinculación con inclusión, responsabilidad social y profundo arraigo en el entorno

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 6:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
6.1 Expandir al 100% de las Áreas Académicas los mecanismos de vinculación con los sectores social, productivo y de servicios para contribuir a la solución de problemas estructurales y emergentes	No aplica en forma directa.				
6.2 Incrementar en un 50% los convenios de vinculación entre la universidad y los sectores sociales, productivos y de servicio,	No aplica al Área (Administración. Central: coordinación de vinculación)				
6.3 Lograr que el 100% de los PE tengan incorporado curricularmente el servicio social.	Automático en Programas de Créditos de Licenciatura. No aplica en posgrado.				
6.4 Alcanzar que el 100% de estudiantes realice el servicio social en apoyo a la solución de diferentes problemáticas sociales existentes en la entidad,	No aplica.				
6.5 Lograr en el 100% de PE, que las estancias y prácticas profesionales sean curriculares	No aplica en algunos programas. En donde aplica, meta cumplida.				



Unidad Académica de Ciencias Biológicas de la UAZ



6.6 Diseñar 7 proyectos que impulsen el desarrollo del Estado de Zacatecas,	No aplica directamente al Área (Admon. Central: coordinación de vinculación)				
6.7 Contar con una agenda conjunta de ciencia, tecnología e innovación que responda al 100% al diagnóstico de las necesidades del entorno	Proceso de diagnóstico. (Cozcyt, Gobierno del edo, conacyt, sec, etc.)	Consulta para las formas de implementación de Agenda.	\$2000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
6.8 Asegurar que el 100% de los PE de la institución cuenten con estudios de mercado laboral	No aplica directamente en algunos programas. (Compete a Admon. Central)				





OBJETIVO INSTITUCIONAL 7: Consolidar la Planeación y la Transparencia en la Gestión y Administración Institucional
OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 7:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
7.1. Contar con un sistema de información nodal que permita el 100% de la captura, validación y consulta oportuna de los indicadores institucionales,	No aplica al Área (Admon. Central: Planeación y Telecomunicaciones)				
7.2. Contar con un Reglamento General del Personal Académico actualizado,.	No aplica al Área. (Admon. Central: Jurídico) Elaboración de Propuesta				
7.3. Contar con un Reglamento General del Personal Administrativo actualizado,	No aplica al Área. (Admon. Central: Jurídico y Recursos Humanos) Elaboración de Propuesta				
7.4. Contar con un Reglamento General de Posgrado actualizado,.	No aplica al Área. (Admon. Central: Jurídico y Coordinación de I y P) Elaboración de Propuesta				
7.5. Contar con un Reglamento General de Investigación actualizado,	No aplica al Área.				



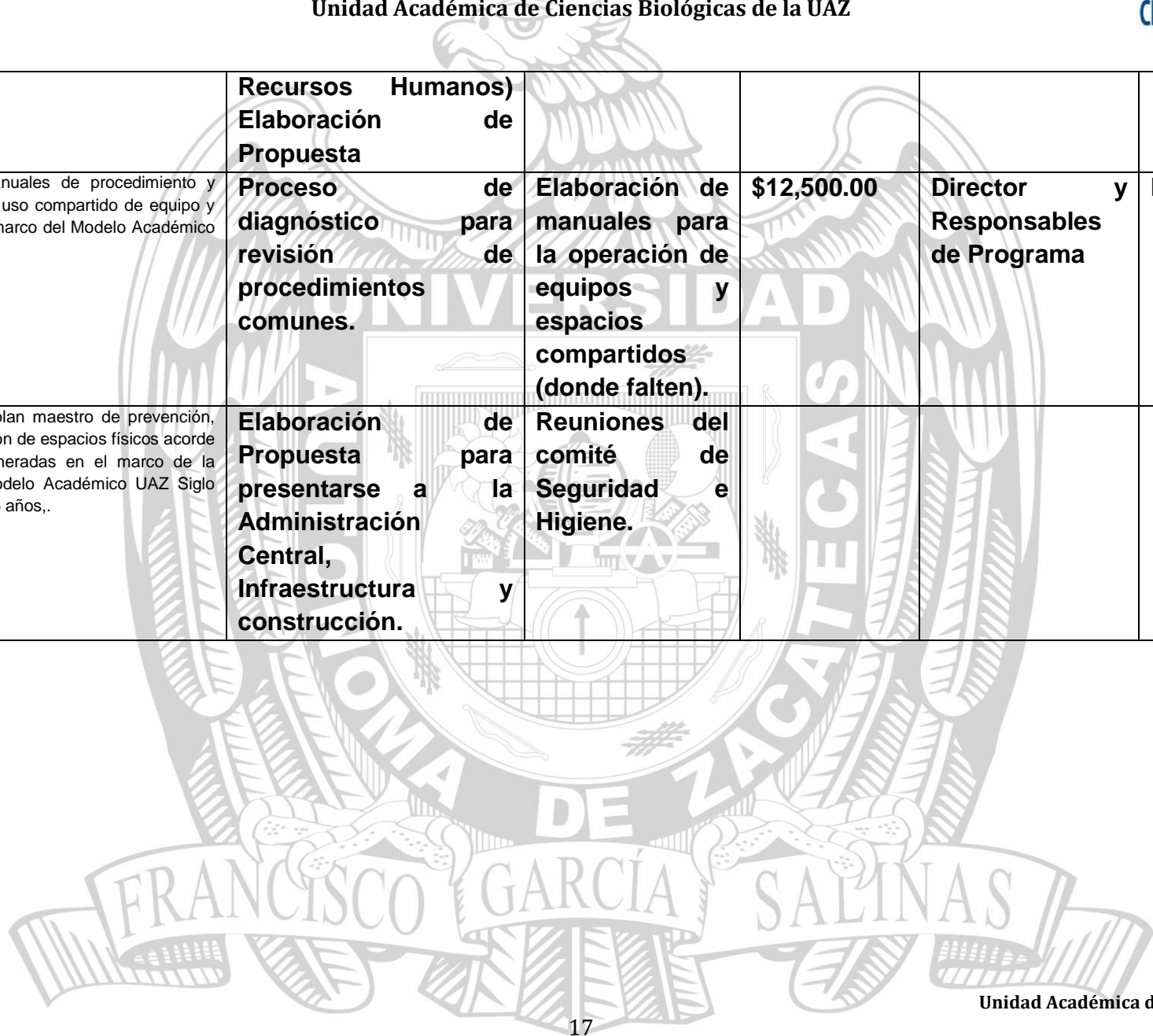
	(Admon. Central: Jurídico y Coordinación de I y P) Elaboración de Propuesta				
7.6. Contar con los reglamentos internos por Área y por Unidad Académica,.	Proceso de diagnóstico.	Consulta e información para elaboración de proyecto de reglamentación. Revisión de la Legislación existente.	\$2,000.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
7.7. Contar con un presupuesto prospectivo institucional,.	Proyecto de presupuesto.	Presupuesto de la Unidad.	\$2,500.00	Director y Responsables de Programa	Director y Responsables de Programa
7.8. Diseñar el programa organización efectiva para la toma de decisiones y el trabajo colaborativo	Actualización y Capacitación en gestión y organización.	Cursos de Organización, desarrollo y consolidación de la UACB.	\$12,500.00	Director y Responsables de Programa.	Director y Responsables de Programa.
7.9. Contar con un organigrama institucional actualizado y aprobado por el H. Consejo Universitario,	No aplica directamente al Área. (Admon. Central:				



	Secretaría General) Elaboración de Propuesta				
7.10. Contar con la agenda de Calidad Institucional para los 4 años de gestión,	Proceso de diagnóstico y revisión para CIEES y COPAES. Referirse al MI 4.2 y 4.3	Consulta y Revisión de los procesos de calidad existentes.	Referirse al MI 4.2 y 4.3	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
7.11. Contar con 4 manuales de procedimiento y normas que regulen los procesos académicos de: flexibilidad curricular, trabajo colegiado docente, enseñanza aprendizaje y acompañamiento estudiantil	No aplica directamente al Área. (Admon. Central: Coordinación de Docencia y CASE) Elaboración de Propuesta				
7.12. Incrementar en un 50% los procesos actualmente certificados bajo la Norma ISO	No aplica directamente al Área durante este año. (Admon. Central: Gestión de Calidad) Elaboración de Propuesta				
7.13. Contar con 16 manuales de procedimiento y normas que regulen los procesos administrativos certificados	No aplica directamente al Área. (Admon. Central: Gestión de Calidad y				



	Recursos Humanos) Elaboración de Propuesta					
7.14. Contar con manuales de procedimiento y normas que regulen el uso compartido de equipo y espacios físicos en el marco del Modelo Académico UAZ Siglo XXI.	Proceso diagnóstico de revisión de procedimientos comunes.	de para de	Elaboración de manuales para la operación de equipos y espacios compartidos (donde falten).	\$12,500.00	Director y Responsables de Programa	Planta docente.
7.15. Contar con el plan maestro de prevención, corrección y construcción de espacios físicos acorde a las necesidades generadas en el marco de la implementación del Modelo Académico UAZ Siglo XXI para los próximos 4 años,.	Elaboración de Propuesta para presentarse a Administración Central, Infraestructura y construcción.	de para la	Reuniones del comité de Seguridad e Higiene.			





OBJETIVO INSTITUCIONAL 8: Solucionar los problemas estructurales de la Institución

OBJETIVO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS 8:

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	COSTOS	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
8.1 Contar con Contratos Colectivos, SPAUAZ y STUAZ actualizados de forma tal que faciliten el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las Áreas Académicas en el marco de flexibilidad del Modelo UAZ Siglo XXI,	No aplica directamente al Área. (Admon. Central: Rectoría y Recursos Humanos, sindicatos) Elaboración de Propuesta.				
8.2 Contar con un plan de ampliación y diversificación de los PE en función de las necesidades de las Áreas académicas para los próximos 4 años	Proceso de diagnóstico.	Elaboración de diagnóstico para la realización del plan.	\$2000.00	Director y Responsables de Programa.	Director, Responsables de Programa y docentes.
8.3 Contar con un plan de crecimiento de la planta docente y administrativa de la institución para los próximos 4 años	Proceso de diagnóstico y anteproyecto de plan para crecimiento en planta docente y administrativa.	Revisión e información para la elaboración del anteproyecto para el crecimiento de la planta docente y administrativa con base en el	\$2000.00	Director y Responsables de Programa.	Planta docente y de investigadores.



		análisis de: PE, CA, LGCA y Áreas pertinentes y de oportunidad.			
8.4 Contar con lineamientos que regulen la participación de la universidad en convocatorias externas de contratación de docentes investigadores acorde a las necesidades y posibilidades de crecimiento presupuestal	Referirse al 8.3				
8.5 Contar con Proyectos específicos para abatir los pasivos laborales y generar fideicomisos que aminoren el peso financiero que representarán para la Universidad la jubilación de futuras generaciones	No aplica directamente al Área. (Admon. Central: Rectoría, Sria Administrativa) Elaboración de Propuesta				
8.6 Contar con un catálogo de servicios productos y espacios físicos factibles para la generación de ingresos institucionales	No aplica directamente al Área. (Admon. Central: Rectoría y Coordinación de Vinculación) Elaboración de Propuesta. Catalogo existente.	Actualización del catalogo (Administración Central, Vinculacion).			

¹ <http://www.universidadfutura.org/wp-content/uploads/2012/03/Indicadores-Universitarios-Experiencias-y-Desaf%C3%ADos-Internacionales.pdf>. Pp 7., párrafo 3.